 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2018

INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

CITANTE					
Vicerrector Administrativo y Financiero					
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión	
Comité de contratación			82	Ordinaria	Extraordinaria
					X
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio
Día	Mes	Año			Hora final
23	12	2022	Comité asincrónico – Mediado por la virtualidad		2:00 p.m.
					4:00 p.m.
ORDEN DEL DIA					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum 2. Presentación de procesos contractuales. 3. Procesos de: Adiciones, Prórrogas y/o Modificaciones – Reservas Presupuestales 4. Orientaciones varias. 					

ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
Eduard Alberto García Galeano	Vicerrector Administrativo y Financiero, presidente del Comité
Juan Esteban Alzate Ortiz	Secretario General
Nidia Torres Holguín	Jefe de Oficina – Departamento Financiero y Comercial
Alejandro Hoyos Montoya	Jefe de Oficina – Asesor de Jurídico
Luz Angela Gonzalez Gómez	Directora de Planeación
Natalia Sánchez Villada	Profesional Universitario – Área Comercial, secretario comité

1. Verificación del quorum

Se verificó el quórum, asistieron la totalidad de integrantes que conforman el comité de contratación del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, en consecuencia, se cuenta con quorum deliberatorio y decisorio.

2. Presentación de los procesos contractuales.

El comité de contratación del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM en aras de garantizar el cumplimiento de los principios y actuaciones contractuales, de conformidad con la constitución, la ley y lo establecido en el capítulo II del Manual de Contratación, supervisión e interventoría adoptado por medio de la resolución 0716 del 24 de agosto de 2021, se reúne para analizar los siguientes procesos contractuales:

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

**Proceso 1. SOLICITUD DE PRÓRROGA N°1 Y CONSTITUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL PARA EL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 7372 de 2022
EQUILIBRIO JURIDICO ASOCIADOS S.A.S**

Objeto del Proceso	Plazo Inicial del Contrato	Valor Presupuesto Inicial del Proceso	Supervisor / Interventor	Elementos y materiales (CONVENIOS)
Prestación de servicios profesionales para formular la ruta metodológica, acompañamiento y seguimiento de las etapas inherentes a la formulación del plan de desarrollo académico con horizonte al 2034.	(45) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 30 de diciembre de 2022.	\$130.000.000	Luz Angela González Gómez	N/A
TOTAL		\$130.000.000		

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA ADICIÓN O PRÓRROGA:

Dentro del alcance del contrato, las actividades desarrolladas en este periodo fueron:

Etapa 1: Diseño y acercamiento -Documento de Excel "Fase diseño y acercamiento - Encuentros presenciales ITM". Incluye un reporte de las sesiones de trabajo presenciales entre el equipo ITM y el equipo consultor.

Etapa 2: Ejecución Documento de Excel "Planeación sesiones de creación grupos de interés", incluye la planeación metodológica de sesiones de creación con los 5 grupos de interés

Etapa 3: Consolidación Documento de Excel "Matriz - Consolidado de análisis estratégico" (63 variables finalizadas). Durante la ejecución del contrato, se tuvieron retrasos en el cronograma de trabajo, toda vez que se tuvo que atender el paro estudiantil, lo que se tuvieron que mover de cronograma algunas actividades para cuando se ingresen de las vacaciones colectivas institucionales.

A la fecha, el contrato presenta el siguiente avance en materia financiera:

Valor contrato:	\$130.000.000
Pagos realizados:	\$91.000.000
% de Ejecución Financiera:	70%
% pendiente por ejecutar:	30%

Conforme lo anterior, se solicita respetuosamente la ampliación del contrato de Prestación de Servicios P7372 de 2022 hasta el 30 de enero de 2023. En este sentido, no se ejecutarán los recursos en la presente vigencia, por las razones expresadas anteriormente y que motivan la prórroga; así mismo, se solicita autorización para constituir la reserva presupuestal por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$39.000.000).

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Área Comercial

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Ciento treinta millones de pesos (\$130.000.000)
VALOR EJECUTADO: \$ 91.000.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: \$ 39.000.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 70%
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Cuarenta y cinco (45) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 30 de diciembre de 2022.
TIEMPO DE PRORROGA: Hasta el 30 de enero de 2023.
VALOR DE ADICION 1: No Aplica

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ATENDER LA ADICIÓN: Es una prórroga en tiempo por lo que no requiere de recursos adicionales.

VOTACIÓN		
Nombre	Si	No
Eduard Alberto García Galeano	X	
Juan esteban Alzate Ortiz	X	
Luz Angela González Gómez	X	
Nidia Torres Holguín	X	
Alejandro Hoyos Montoya	X	

Proceso 2. SOLICITUD DE PRÓRROGA N°1 Y CONSTITUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL PARA LA
ORDEN DE COMPRA No. 97988 DE 2022
UNIPLES S.A

Objeto del Proceso	Plazo Inicial del Contrato	Valor Presupuesto Inicial del Proceso	Supervisor/ Interventor	Elementos y materiales (CONVENIOS)
Adquisición de equipos de cómputo tecnológicos y periféricos para la dotación de los laboratorios FAB LAB, Laboratorio de Realidad Aumentada y para los Proyectos de Investigación registrados en la Dirección de Investigaciones del ITM, vicerrectoría de docencia y Departamento de sistemas de acuerdo con las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP 2021.	47 días (15 de noviembre del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022	\$130.102.033	JOSÉ JULIÁN PÉREZ RAMÍREZ	N/A
TOTAL		\$130.102.033		

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Área Comercial

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM**JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA ADICIÓN O PRÓRROGA:**

En el mes de octubre del 2022, por medio de la Tienda Virtual Del Estado Colombiano - TVEC se emitió orden de compra N° 97988 por valor de CIENTO TREINTA MILLONES CIENTO DOS MIL TREINTA Y TRES PESOS ML (\$ 130.102.033) con la empresa UNIPLES SAS, con el fin de realiza una compraventa de equipos de cómputo para los laboratorios FAB LAB, Laboratorio de Realidad Aumentada y para los Proyectos de Investigación registrados en la Dirección de Investigaciones del ITM, vicerrectoría de docencia y Departamento de sistemas.

La orden de compra N° 97988 de 2022, ha presentado unas modificaciones mediante id solicitud N° 347993. que se firmó el 20 de diciembre de 2022, donde se adicionó: un ACCESORIO-36: M o n i t o r e s - CARACTERISTICA 1: Monitor de 27" por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/L (\$1.263.124) IVA incluido equivalente al 1% del valor inicial.

El valor total de la orden de compra más la adición es de: CIENTO TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L (\$131.365.157) Mediante solicitud remitida por el Contratista UNIPLES S.A. el 12 de diciembre de 2022, se considera necesario prorrogar la Orden de Compra 99614 por setenta y tres (73) días a partir del 1 de enero de 2023, es decir, hasta el 14 de marzo de 2023, toda vez que se presentan retrasos en la fabricación de los equipos con ocasión a la escasez de componentes, originada por múltiples circunstancias de orden económico que afectan la situación del mercado a nivel global.

Por ello, teniendo en cuenta los argumentos de la empresa UNIPLES S.A y en virtud de la necesidad que tiene el Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, de resolver los requerimientos de dotación de laboratorios de docencia y salas de cómputo, como también equipos para apoyar los procesos de investigación, los cuales son indispensables para el adecuado cumplimiento de los objetivos académicos y que desarrolla la institución beneficiando a la población educativa, se considera pertinente autorizar la reserva presupuestal de la orden de compra en mención.

Para la solicitud de prórroga, se anexa también la documentación enviada por la empresa contratista:

1. Anexo 1. Orden de Compra
2. Anexo 2. Solicitud de Prórroga Uniples
3. Anexo 3. Carta del Fabricante Cabe anotar que la empresa UNIPLES S.A estableció el compromiso de entregar durante el mes de diciembre del 2022 algunos de los bienes tecnológicos relacionados en la orden de compra 97988 y cuyo valor asciende a SIETE MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON QUINCE CENTAVOS ML (\$ 7.715.941.15). A continuación, se relacionan los ítem que la empresa UNIPLES S.A para su entrega en el mes de diciembre:

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Área Comercial

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

Número de artículo	Descripción del artículo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
TE024221	MOUSE GENIUS DX-150X OPTICO USB N/P 31010231100	55	\$ 32.022,86	\$ 1.761.257,30
TE020448	DISCO DURO SEAGATE EXTERNO 4TB USB 3.0 2.5IN 4TB BASIC NEGRO STJL4000400 N/P 2URAP2-570	1	\$ 405.622,86	\$ 405.622,86
TE019408	MONITOR SAMSUNG 24 PULG LED FHD 1920X1080 NEGRO N/P LF24T350FHLXZL	2	\$ 996.266,00	\$ 1.992.532,00
TE023695	MONITOR SAMSUNG 27 PULG GAMER ODYSSEY FHD HDMI N/P LS27AG320NLXZL	1	\$ 1.263.123,00	\$ 1.263.123,00
TE020341	MONITOR SAMSUNG 27 PULG PLANO FHD IPS HDMI N/P LF27T350FHLXZL	1	\$ 1.061.449,00	\$ 1.061.449,00
Subtotal				\$ 6.483.984,16
IVA				\$ 1.231.956,99
Total con IVA				\$ 7.715.941,15

Los SIETE MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/L (\$ 7.715.941,15) Certificado de Compromiso Presupuestal N° 7160 de 2022 (\$ 2.095.896) Y labor del IDEA N° 1000196347, 1000197068 y 1000197070 del 2022 (\$ 5.620.047).

Por lo anterior, se solicita respetuosamente la ampliación del plazo correspondiente a la Orden de Compra No. 97988 de 2022 hasta el 14 de marzo de 2023.

En este sentido, no se ejecutará la totalidad de los recursos en la presente vigencia, por las razones expresadas anteriormente y que motivan la prórroga; así mismo, se solicita autorización para constituir la reserva presupuestal por valor de **CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 123.649.213,31)** los cuales se encuentran respaldados en el Certificado de Compromiso Presupuestal N° 7160 de 2022.

RESUMEN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$130.102.033
VALOR DE ADICION N° 1: \$ 1.263.124
VALOR TOTAL INCLUYENDO ADICIÓN: \$ 131.365.157
VALOR EJECUTADO DURANTE LA VIGENCIA: \$ 7.715.941,15
VALOR PARA CONSTITUIR RESERVA PRESUPUESTAL: \$ 123.649.213,31
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DURANTE LA VIGENCIA: 5,87 %
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: 47 días (15 de noviembre del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022)
TIEMPO DE PRORROGA N° 1: 73 días (desde e 1 de enero de 2023 hasta el 14 de marzo de 2023)

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Área Comercial

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR
No. 7585	\$ 799.963.771
LABOR	VALOR
1000197070	\$ 2.371.115
1000197068	\$ 1.985.809
COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR
No. 7160	\$ 130.102.033
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION N° 1:	
LABOR	VALOR
1000196347	\$ 2.238.059
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ATENDER LA ADICION: Es una prórroga en tiempo por lo que no requiere de recursos adicionales.	

VOTACIÓN		
Nombre	Si	No
Eduard Alberto García Galeano	X	
Juan esteban Alzate Ortiz	X	
Luz Angela González Gómez	X	
Nidia Torres Holguín	X	
Alejandro Hoyos Montoya	X	

Proceso 3. Solicitud de Prorroga y Reserva
Presupuestal – OC 97989
UNIPLES S.A

Objeto del Proceso	Plazo Inicial del Contrato	Valor Presupuesto Inicial del Proceso	Supervis or/ Intervent or	Elementos y materiales (CONVENIOS)
Adquisición de equipos de cómputo tecnológicos y periféricos para la dotación de los laboratorios FAB LAB, Laboratorio de Realidad Aumentada y para los Proyectos de Investigación registrados en la Dirección de Investigaciones del ITM, vicerrectoría de docencia y Departamento de sistemas de acuerdo con las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021.	47 días (DESDE EL 15-11-2022 HASTA EL 31-12-2022)	209.322.011,27	José Julián Pérez Ramírez	N/A
TOTAL		\$209.322.011,27		

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Área Comercial

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM**JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA ADICIÓN O PRÓRROGA:**

Mediante solicitud remitida por el Contratista UNIPLES S.A. el 16 de diciembre de 2022, se considera necesario prorrogar la Orden de Compra 97989 por veinte (20) días a partir del 1 de enero de 2023, es decir, hasta el 20 de enero de 2023, toda vez que el proveedor ya recibió la mercancía en Miami, pero por temas de disponibilidad de vuelos se ven obligados a solicitar días adicionales con el fin de poder transportar la mercancía vía aérea a Colombia y realizar los temas logísticos de nacionalización para posteriormente realizar la entrega al ITM.

Por ello, teniendo en cuenta los argumentos de la empresa UNIPLES S.A y en virtud de la necesidad que tienen el Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, de resolver los requerimientos de dotación de laboratorios de docencia y salas de cómputo, como también equipos para apoyar los procesos de investigación, los cuales son indispensables para el adecuado cumplimiento de los objetivos académicos y de investigación que desarrolla la institución beneficiando a la población educativa, se considera pertinente autorizar la reserva presupuestal de la orden de compra en mención. Para la solicitud de prórroga, se anexa también la documentación enviada por la empresa contratista:

1. Anexo 1. Orden de Compra 979892. Anexo
2. Solicitud de Prórroga Uniples3. Anexo
3. Carta del Fabricante

Por lo anterior, se solicita respetuosamente la ampliación del plazo correspondiente a la Orden de Compra N°. 97989 de 2022 desde el 1 de enero del 2023 hasta el 20 de enero de 2023. En este sentido, no se ejecutarán los recursos en la presente vigencia, por las razones expresadas anteriormente y que motivan la prórroga; así mismo, se solicita autorización para constituir la reserva presupuestal por valor de **CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/L (\$ 183.523.475,27)** respaldados en el certificado de compromiso presupuestal N°7161 del 2022.

Es de aclarar que el valor total de la orden de compra N° 97989 es de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL ONCE PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/L (\$209.322.011,27) por lo que el saldo restante a los solicitado en la reserva presupuestal, se pagaran con a labores del Instituto Para El Desarrollo De Antioquia (IDEA) por valor de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 25.798.536) respaldados en los números de labor N°1000197071 y 1000197069 del 2022.

Nota: Al momento de crear la orden de compra en la Tienda Virtual Del Estado Colombiano- TVEC aún no se tenían las labores del IDEA a nombre del beneficiario UNIPLES S.A, el RCP 7161 se emitió por el valor total de a orden de compra N° 97989 DOSCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL ONCE PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/L (\$209.322.011,27), por lo tanto, al RCP 7161, se le debe liberar el monto que corresponde a las labores N°1000197071 y 1000197069 del

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Área Comercial

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

2022, es decir: VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 25.798.536).

RESUMEN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 209.322.011,27	
VALOR DE ADICIÓN 1: N/A	
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 209.322.011,27	
VALOR EJECUTADO: \$ 0	
VALOR PARA CONSTITUIR RESERVA PRESUPUESTAL: \$ 183.523.475,27	
VALOR A LIBERAR: \$ 0	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 0 %	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: 47 días (DESDE EL 15-11-2022 HASTA EL 31-12-2022)	
TIEMPO DE PRORROGA: 20 días (DESDE EL 01-01-2023 HASTA EL 20-01-2023)	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
	VALOR
No. 7585	\$ 799.963.771
LABOR	
1000197071	\$ 8.739.213
1000197069	\$ 17.059.323
COMPROMISO PRESUPUESTAL	
	VALOR
No. 7161	\$ 209.322.012
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ATENDER LA ADICIÓN: Es una prórroga en tiempo por lo que no requiere de recursos adicionales.	

VOTACIÓN		
Nombre	Si	No
Eduard Alberto García Galeano	X	
Juan esteban Alzate Ortiz	X	
Luz Angela González Gómez	X	
Nidia Torres Holguín	X	
Alejandro Hoyos Montoya	X	

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

**Proceso 4. SOLICITUD DE PRÓRROGA N°1 Y
CONSTITUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL PARA
LA ORDEN DE COMPRA No. 99614 DE 2022
UNIPLES S.A**

Objeto del Proceso	Plazo Inicial del Contrato	Valor Presupuesto Inicial del Proceso	Supervisor/Interventor	Elementos y materiales (CONVENIOS)
Adquisición de Equipos Tecnológicos para el Instituto Tecnológico Metropolitano ITM, de acuerdo con las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios para la Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos ETP III , CCE 280 AMP 2021.	38 días	2,080,313,373	José Julián Pérez Ramírez	N/A
TOTAL		\$ 2,080,313,373		

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA ADICIÓN O PRÓRROGA:

Mediante solicitud remitida por el Contratista UNIPLES S.A. el 12 de diciembre de 2022, se considera necesario prorrogar la Orden de Compra 99614 por setenta y tres (73) días a partir del 1 de enero de 2023, es decir, hasta el 14 de marzo de 2023, toda vez que se presentan retrasos en la fabricación de los equipos con ocasión a la carencia de componentes, originada por múltiples circunstancias de orden económico que afectan la situación del mercado a nivel global.

Por ello, teniendo en cuenta los argumentos de la empresa UNIPLES S.A y en virtud de la necesidad que tienen el Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, de resolver los requerimientos de dotación de salas de cómputo, las cuales son indispensables para el adecuado cumplimiento de los objetivos académicos y de investigación que desarrolla la institución beneficiando a la población educativa, se considera pertinente autorizar la reserva presupuestal de la orden de compra en mención.

Para la solicitud de prórroga, se anexa también la documentación enviada por la empresa contratista:

1. Anexo 1. Orden de Compra 99614 2.
2. Anexo 2. Solicitud de Prórroga Uniples
3. Anexo 3. Carta del Fabricante

Por lo anterior, se solicita respetuosamente la ampliación del plazo correspondiente a la Orden de Compra No. 99614 de 2022 hasta el 14 de marzo de 2023. En este sentido, no se ejecutarán los recursos en la presente vigencia, por las razones expresadas anteriormente y que motivan la prórroga; así mismo, se solicita autorización para constituir la reserva presupuestal por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ML. (\$2.418.546.140,53), los cuales se encuentran

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Área Comercial

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

asociados a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal y de Compromiso Presupuestal con sus respectivos valores:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR
No. 8669	\$ 2,365,527,595
No. 7585	\$ 338,993,125
COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR
No. 7496	\$ 2,080,313,373
No. 7790	\$ 338,993,125

Nota: si bien el valor total con la adición es de DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$2.419.306.498), la orden de compra final se emitió por un total de DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ML. (\$2.418.546.140,53) debido a que la adición contemplaba 93,21 unidades y en la plataforma de la Tienda Virtual de Estado Colombiano TVEC se generó por las unidades completas sin tener en cuenta los decimales, por lo tanto, el valor a ejecutar corresponde al indicado en la Orden de Compra No, 99614.

RESUMEN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 2,080,313,373	
VALOR DE ADICIÓN 1: \$ 338.993.125	
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA: \$2.418.546.140,53	
VALOR EJECUTADO: \$ 0	
VALOR PARA CONSTITUIR RESERVA PRESUPUESTAL: \$ 2.418.546.140,53	
VALOR A LIBERAR: \$ 760.357	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 0%	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: 38 días	
TIEMPO DE PRORROGA: 73 días	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR
No. 8669	\$ 2,365,527,595
No. 7585	\$ 338,993,125
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ATENDER LA ADICIÓN: Es una prórroga en tiempo por lo que no requiere de recursos adicionales.	

VOTACIÓN		
Nombre	Si	No
Eduard Alberto García Galeano	X	
Juan esteban Alzate Ortiz	X	
Luz Angela González Gómez	X	
Nidia Torres Holguín	X	
Alejandro Hoyos Montoya	X	

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Área Comercial

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

**Proceso 5. SOLICITUD DE PRÓRROGA Y CONSTITUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL
PARA LA ORDEN DE COMPRA No
NEX COMPUTER S.A.S.**

Objeto del Proceso	Plazo Inicial del Contrato	Valor Presupuesto Inicial del Proceso	Supervisor / Interventor	Elementos y materiales (CONVENIOS)
Adquisición de equipos de cómputo tecnológicos y periféricos para la dotación de los laboratorios FAB LAB, Laboratorio de Realidad Aumentada y para los Proyectos de Investigación registrados en la Dirección de Investigaciones del ITM, vicerrectoría de docencia y Departamento de sistemas de acuerdo con las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021	31 días (01 de Diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022).	\$ 303.586.519,95	José Julián Pérez Ramírez	N/A
TOTAL		\$303.586.519,95		

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA ADICIÓN O PRÓRROGA:

En el mes de noviembre del 2022, por medio de la Tienda Virtual Del Estado Colombiano - TVEC se emitió orden de compra N° 99730 por valor de TRESCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ML (\$ 303.586.519,95) con la empresa NEX COMPUTER SAS, con el fin de realiza una compraventa de equipos de cómputo para los laboratorios FAB LAB, Laboratorio de Realidad Aumentada y para los Proyectos de Investigación registrados en la Dirección de Investigaciones del ITM, vicerrectoría de docencia y Departamento de sistemas.

La orden de compra N° 99730 de 2022, ha presentado una modificación mediante id solicitud N° 347057. que se firmó el 15 de diciembre de 2022, donde se adicionó: tres ETP-PT-19, un ETP-PT-39, un ETP-PT-40, un COMPONENTEPT- 66, tres COMPONENTEPT- 69, dos COMPONENTEPT 71, cinco COMPONENTEPT-72, cinco COMPONENTEPT-75 y cinco COMPONENTEPT- 76 por valor de CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CATORCE PESOS M/L (\$50.797.014) IVA incluido equivalente al 16,76% del valor inicial.

ANTECEDENTES: A la fecha, NEX COMPUTER SAS ha realizado dos entregas parciales de la siguiente forma:

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Área Comercial

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

FACTURA N° Doc.: 4163820 DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2022 (DOCENCIA)				
CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	IVA 19%	TOTAL ANTES DE IVA
55	ETP-PT-10.	\$ 1.868.000,00	\$ 354.920,00	\$ 102.740.000,00
55	COMPONENT E-PT-69	\$ 517.763,79	\$ 98.375,12	\$ 28.477.008,45
55	COMPONENT E-PT-72	\$ 517.777,58	\$ 98.377,74	\$ 28.477.766,90
55	COMPONENT E-PT-75	\$ 2.588,96	\$ 491,90	\$ 142.392,80
55	COMPONENT E-PT-76	\$ 2.588,96	\$ 491,90	\$ 142.392,80
			SUBTOTAL	\$ 159.979.560,95
			IVA 19%	\$ 30.396.116,58
			TOTAL	\$ 190.375.677,53

El valor de CIENTO NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$190.375.677,53) IVA incluido corresponde a los recursos de la vicerrectoría de docencia los cuales están respaldados con el registro de compromiso presupuesta N° 7491 de 2022.

FACTURA N° 163819 DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2022 (INVESTIGACIÓN)				
CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	IVA 19%	TOTAL ANTES DE IVA
4	ETP-PT-19	\$ 2.625.135,98	\$ 498.775,84	\$ 10.500.543,92
4	COMPONENT E-PT-69	\$ 517.763,79	\$ 98.375,12	\$ 2.071.055,16
4	COMPONENT E-PT-72	\$ 517.777,58	\$ 98.377,74	\$ 2.071.110,32
4	COMPONENT E-PT-75	\$ 2.588,96	\$ 491,90	\$ 10.355,84
4	COMPONENT E-PT-76	\$ 2.588,96	\$ 491,90	\$ 10.355,84
			SUBTOTAL	\$ 14.663.421,08
			IVA 19%	\$
				2.786.050,00
			TOTAL	\$ 17.449.471,08

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Área Comercial

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	349191
Número de orden de compra a modificar:	97989

Entidad compradora:	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO
Nombre del solicitante:	Alejandro Hoyos Montoya
Proveedor:	UNIPLES SA.
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-23 12:16:46

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-12-31	2023-01-20

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
91496	CDP 7585	CDP-7585	CDP	7585
91494	LABOR 1000192617	LABOR-1000192617	LABOR	1000192617
91501	LABOR 1000192946	LABOR -1000192946	LABOR	1000192946

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ETP-WS-5. ETP -- ETP -- 5000 -- 8 NUCLEOS -- BASICA -- GESTION Y ADMINISTRACION HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 1 TB GB PCIe -- ECC -- 32 GB 2x16 -- Zona 1	22.0	0.55 Metros	7343876.55	CDP-7585	161565284.10
2	ETP-WS-6. ETP -- ETP -- 6500 -- 12 NUCLEOS -- INTERMEDIA -- GESTION Y ADMINISTRACION HDD + SSD -- 2 TB 7200 RPM + 1TB PCIe -- ECC -- 128 GB -- Zona 1	1.0	0.55 Metros	14335565.72	LABOR- 1000192617	14335565.72
3	COMPONENTE- WS-38. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta grafica de 4 GB - 4x -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	21.0	0.55 Metros	0.00	CDP-7585	0.00
4	COMPONENTE- WS-39. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Ampliacion de memoria interna a 64 GB -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	1.0	0.55 Metros	0.00	CDP-7585	0.00
5	COMPONENTE- WS-42. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Cambio de tamano monitor a 23.8" -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	21.0	0.55 Metros	0.00	CDP-7585	0.00

6	COMPONENTE-WS-43. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Cambio de tamaño monitor a 27" -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	2.0	0.55 Metros	0.00	CDP-7585	0.00
7	COMPONENTE-WS-44. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro for Workstation -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	2.0	0.55 Metros	0.00	CDP-7585	0.00
8	COMPONENTE-WS-45. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	21.0	0.55 Metros	0.00	CDP-7585	0.00
9	COMPONENTE-WS-47. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificacion Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	23.0	0.55 Metros	0.00	CDP-7585	0.00

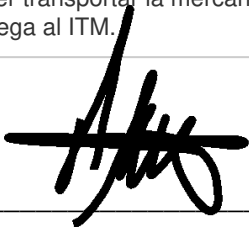
10	COMPONENTE-WS-50. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA --	23.0	0.55 Metros	0.00	CDP-7585	0.00
11	IVA	1.0	0.55 Metros	33421161.45	LABOR - 1000192946	33421161.45

Artículos editados y/o agregados

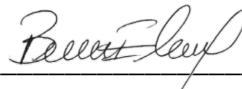
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Mediante solicitud remitida por el Contratista UNIPLES S.A. el 16 de diciembre de 2022, se considera necesario prorrogar la Orden de Compra 97989 por veinte (20) días a partir del 1 de enero de 2023, es decir, hasta el 20 de enero de 2023, toda vez que el proveedor ya recibió la mercancía en Miami, pero por temas de disponibilidad de vuelos se ven obligados a solicitar días adicionales con el fin de poder transportar la mercancía vía aérea a Colombia y realizar los temas logísticos de nacionalización para posteriormente realizar la entrega al ITM.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Alejandro Hoyos Montoya
Documento: 3413859



Firma de proveedor
Nombre: BEATRIZ ELENA DEL VALLE BARRERA
Documento: 43.600.007



Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

Oficina: 101

Medellín, Miércoles 21 de Diciembre de 2022

Señor:

ALEJANDRO HOYOS MONTOYA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

ITM

CLL 73 76A-354 Vía al Volador , Medellín , Antioquia

Asunto: Solicitud de Prorroga

CONTRATISTA: UNIPLES S.A
REPRESENTANTE LEGAL: BEATRIZ ELENA DEL VALLE BARRERA
CEDULA: No. 43.600.007
NIT: 811021363
OBJETO: Adquisición de equipos de cómputo tecnológicos y periféricos para la dotación de los laboratorios FAB LAB, Laboratorio de Realidad Aumentada y para los Proyectos de Investigación registrados en la Dirección de Investigaciones del ITM, vicerrectoría de docencia y Departamento de sistemas de acuerdo con las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021.
Acta de Inicio: 15 de Noviembre de 2022
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA ADICIÓN O PRÓRROGA:





Mediante solicitud remitida por el Contratista UNIPLES S.A. el 16 de diciembre de 2022, se considera necesario prorrogar la Orden de Compra 97989 por veinte (20) días a partir del 1 de enero de 2023, es decir, hasta el 20 de enero de 2023, toda vez que el proveedor ya recibió la mercancía en Miami, pero por temas de disponibilidad de vuelos se ven obligados a solicitar días adicionales con el fin de poder transportar la mercancía vía aérea a Colombia y realizar los temas logísticos de nacionalización para posteriormente realizar la entrega al ITM.

Por ello, teniendo en cuenta los argumentos de la empresa UNIPLES S.A y en virtud de la necesidad que tienen el Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, de resolver los requerimientos de dotación de laboratorios de docencia y salas de computo, como también equipos para apoyar los procesos de investigación, los cuales son indispensables para el adecuado cumplimiento de los objetivos académicos y de investigación que desarrolla la institución beneficiando a la población educativa, se considera pertinente autorizar la reserva presupuestal de la orden de compra en mención.

Para la solicitud de prórroga, se anexa también la documentación enviada por la empresa contratista: 1. Anexo 1. Orden de Compra 979892. Anexo 2. Solicitud de Prórroga Uniples3. Anexo 3. Carta del Fabricante Por lo anterior, se solicita respetuosamente la ampliación del plazo correspondiente a la Orden de Compra N°. 97989 de 2022 desde el 1 de enero del 2023 hasta el 20 de enero de 2023.

En este sentido, no se ejecutarán los recursos en la presente vigencia, por las razones expresadas anteriormente y que motivan la prórroga; así mismo, se solicita autorización para constituir la reserva presupuestal por valor de **CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/L (\$ 183.523.475,27)** respaldados en el certificado de compromiso presupuestal N°7161 del 2022.

Es de aclarar que el valor total de la orden de compra N° 97989 es de **DOSCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL ONCE PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/L (\$209.322.011,27)** por lo que el saldo restante a los solicitado en la reserva presupuestal, se pagaran con a labores del Instituto Para El Desarrollo De Antioquia (IDEA) por valor de **VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 25.798.536)** respaldados en los números de





labor N°1000197071 y 1000197069 del 2022.	
Nota: Al momento de crear la orden de compra en la Tienda Virtual Del Estado Colombiano- TVEC aun no se tenían las labores del IDEA a nombre del beneficiario UNIPLES S.A, el RCP 7161 se emitió por el valor total de a orden de compra N° 97989 DOSCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL ONCE PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/L (\$209.322.011,27), por lo tanto, al RCP 7161, se le debe liberar el monto que corresponde a las labores N°1000197071 y 1000197069 del 2022, es decir: VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 25.798.536).	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 209.322.011,27	
VALOR DE ADICION 1: N/A	
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 209.322.011,27	
VALOR EJECUTADO: \$ 0	
VALOR PARA CONSTITUIR RESERVA PRESUPUESTAL: \$ 183.523.475,27	
VALOR A LIBERAR: \$ 0	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 0 %	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: 47 días (DESDE EL 15-11-2022 HASTA EL 31-12-2022)	
TIEMPO DE PRORROGA: 20 días (DESDE EL 01-01-2023 HASTA EL 20-01-2023)	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR
No. 7585	\$ 799.963.771
LABOR	VALOR
1000197071	\$ 8.739.213
1000197069	\$ 17.059.323
COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR
No. 7161	\$ 209.322.012
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ATENDER LA ADICION:Es una prórroga en tiempo por lo que no requiere de recursos adicionales.	

Para constancia se firma en la Ciudad de Medellín, a los 20 días del mes de diciembre de 2022.

Cordialmente,





Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

JOSÉ JULIÁN PÉREZ RAMÍREZ
JEFE DE OFICINA
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

Revisó: NATALIA TORO GÓNZALEZ

www.itm.edu.co

Dirección: Calle 73 No. 76A - 354, Vía al Volador

Teléfono: (+574) 440 51 00 Fax: (+574) 440 51 02 / Medellín - Colombia / Código Postal: 050034

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN VIGILADA MINEDUCACIÓN



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Colombia, 9 de diciembre de 2022

Estimado socio,
UNIPLES SA

Su número de pedido 111014044 - 111013978 retrasado

- Cliente final: INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO
- Pedido: 111014044 - 111013978
- Socio: UNIPLES SA

Como socio valioso, cumplir o superar sus expectativas y garantizar su satisfacción general con HP es nuestra prioridad número uno. Los desafíos de la cadena de suministro y la escasez de componentes que afectan a múltiples industrias en los últimos dos años han seguido persistiendo en todo el mundo.

La cadena de suministro global, que ya tambalea por la guerra de Rusia contra Ucrania, se vio exacerbada recientemente por orden de confinamiento por COVID en China, lo que resultó en interrupciones en las fábricas y un grave impacto en las operaciones portuarias internacionales.

Si bien HP continúa tomando todas las medidas razonables para anticipar y mitigar posibles retrasos como resultado de esta situación, estos desafíos están limitando nuestra capacidad para transportar y entregar productos.

Desafortunadamente, para el pedido mencionado anteriormente, experimentamos retrasos y ahora estimamos que la entrega ocurrirá de la siguiente manera:

111014044: ETA para mediados de diciembre.

111013978: ETA para finales de diciembre.

Tenga la seguridad de que estamos monitoreando de cerca la situación a diario y haciendo todo lo posible para responder a las consultas de los clientes y socios. El estado de los pedidos y los posibles retrasos en los pedidos de los clientes existentes siguen reflejándose en los sistemas HP y se actualizan periódicamente.

Valoramos enormemente su negocio y apreciamos su paciencia continua. Consulte cualquier pregunta relacionada con pedidos específicos a través de sus contactos normales de HP.

Saludos,

Sandra Hinestroza
Representante Legal

Ref-PV-OPD-0002779331

Si desea corroborar la veracidad y validez de esta comunicación por favor envíe un e-mail a: mca_dealreg@hp.com

Envigado, 16 de diciembre de 2022

Señores
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO
JOSE JULIAN PEREZ RAMIREZ
Supervisor

Referencia: Orden de Compra 97989
Asunto: Solicitud de Prorroga Contractual.

Respetados señores,

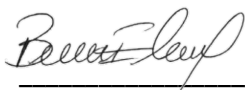
Yo, **BEATRIZ ELENA DEL VALLE BARRERA** identificada como aparece al pie de mi firma y en calidad de Representante Legal del contratista UNIPLES S.A, de manera atenta me permito solicitar a la Entidad **prórroga a la orden de compra 97989**, esto se hace necesario debido a que la mercancía la recibimos el día de hoy 16 de diciembre en Miami, y por temas de disponibilidad de vuelos nos vemos en la obligación de solicitar días adicionales para poder volar la mercancía y realzar los temas logísticos de nacionalización y posterior realizar la entrega a la entidad

Conforme a lo expuesto, de forma respetuosa y no sin antes extender nuestra más sentida excusa como empresa por no poder acometer por circunstancias externas y ajenas a nosotros el cumplimiento de la entrega de los bienes objeto de la orden de compra 97989 dentro de los términos pactados; le solicitamos se prorrogue el plazo hasta el día 20 de enero de 2023 fecha para la entrega de los bienes adquiridos de nuestra parte, no generando esta prórroga solicitada ningún mayor o nuevo valor para su entidad, ya que renuncia a ello de forma expresa este contratista.

Esperamos contar con su colaboración y comprensión.

Quedamos atentos a sus inquietudes e información.

Atentamente,



Beatriz Elena Del Valle Barrera.
C.C. 43.600.007 de Medellín
Representante Legal UNIPLES S.A



Medellín

Teléfono: (604) 4441616
Carrera 46 # 48 C Sur 40 - Bodega 105
Ciudadela Real - Envigado

Bogotá

Teléfono: (601) 5936870
Calle 80 (Vía Parque de la Florida km 1.3)
Parque Industrial Terrapuerto 1, Bodega 23 - Cota

Barranquilla

Teléfono: (605) 3693010
Vía 40 # 73 - 290 Centro Industrial Mix Vía 40

www.uniples.com

info@uniples.com



COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

El valor de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CERO OCHO CENTAVOS (\$17.449.471,08) IVA incluido corresponde a los recursos de la vicerrectoría de investigaciones los cuales están respaldados con labores del IDEA N° 1000197245 – 1000197246 – 1000196351 – 1000196348 – 1000196349 – 1000196350. Conforme a lo anterior el avance de ejecución es del 58, 64%:

RECURSOS	VALOR O.C 99730	VALOR EJECUTADO	SALDO
LABORES IDEA	\$ 88.068.987	\$ 17.449.471	\$ 70.619.516
RCP 7491	\$ 266.314.547	\$ 190.375.678	\$ 75.938.869
TOTAL	\$ 354.383.534	\$ 207.825.149	\$ 146.558.385

Mediante solicitud remitida por el Contratista NEX COMPUTER S.A.S. el 21 de diciembre de 2022, se considera necesario prorrogar la Orden de Compra 99730 por setenta y cuatro (74) días a partir del 1 de enero de 2023, es decir, hasta el 15 de marzo de 2023, toda vez que se presentan retrasos en la fabricación de los equipos con ocasión a la escasez de componentes, originada por múltiples circunstancias de orden económico que afectan la situación del mercado a nivel global.

Teniendo en cuenta los argumentos de la empresa NEX COMPUTER S.A.S. y en virtud de la necesidad que tiene el Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, de resolver los requerimientos de dotación de laboratorios de docencia y salas de cómputo, como también equipos para apoyar los procesos de investigación, los cuales son indispensables para el adecuado cumplimiento de los objetivos académicos y que desarrolla la institución beneficiando a la población educativa, se considera pertinente autorizar la reserva presupuestal de la orden de compra en mención.

Para la solicitud de prórroga, se anexa también la documentación enviada por la empresa contratista:

1. Anexo 1. Orden de Compra2.
2. Anexo 2. Solicitud de Prórroga NEX COMPUTER S.A.S.
3. Anexo 3. Carta de SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA Distribuidor Autorizado de HEWLETT PACKARD.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente la ampliación del plazo correspondiente a la Orden de Compra No. 99730 desde el 1 de enero del 2022 hasta el 15 de marzo de 2023.

En este sentido, no se ejecutará la totalidad de los recursos en la presente vigencia, por las razones expresadas anteriormente y que motivan la prórroga; así mismo, se solicita autorización para constituir la reserva presupuestal por valor de SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$75.938.869), los cuales se encuentran respaldados en el Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 7989 de 2022 y de Certificado de Compromiso Presupuestal N° 7491 de 2022.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Área Comercial

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

El valor restante de SETENTA MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L (\$70.619.516), se pagarán con labores del IDEA N° 1000197245 – 1000197246 – 1000196351 – 1000196348 – 1000196349 – 1000196350 del 2022.

RESUMEN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 303.586.519,95	
VALOR DE ADICION N° 1: \$ 50.797.014	
VALOR TOTAL INCLUYENDO ADICIÓN: \$ 354.383.533,95	
VALOR EJECUTADO DURANTE LA VIGENCIA: \$ 207.825.149	
VALOR PARA CONSTITUIR RESERVA PRESUPUESTAL: \$ 75.938.869	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DURANTE LA VIGENCIA: 58, 64%	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: 31 días (01 de Diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022)	
TIEMPO DE PRORROGA N° 1: 74 días (desde el 1 de enero del 2023 hasta el 15 de marzo del 2023)	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR
No. 7989	\$ 568.824.768
COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR
No. 7491	\$ 266.314.547
LABOR	VALOR
1000197245	\$ 17.449.471
1000197246	\$ 19.822.502
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION N° 1.	
LABOR	VALOR
1000196351	\$ 39.700.000
1000196348	\$ 7.742.675
1000196349	\$ 12.000.000
1000196350	\$ 8.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ATENDER MODIFICACION N° 2: Es una prórroga en tiempo por lo que no requiere de recursos adicionales.	

VOTACIÓN		
Nombre	Si	No
Eduard Alberto García Galeano	X	
Juan esteban Alzate Ortiz	X	
Luz Angela González Gómez	X	
Nidia Torres Holguín	X	
Alejandro Hoyos Montoya	X	

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Área Comercial

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

**Proceso 6. SOLICITUD CONSTITUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 8081 DE 2022
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

Objeto del Proceso	Plazo Inicial del Contrato	Valor Presupuesto Inicial del Proceso	Supervisor / Interventor	Elementos y materiales (CONVENIOS)
Contrato Interadministrativo de prestación de servicios para la capacitación de los líderes del instituto en gestión del conocimiento.	20 días contados a partir de la firma del acta de inicio	\$80.000.000 IVA INCLUIDO	Alejandra Muñoz Montoya	N/A
TOTAL		\$80.000.000		

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SUSPENSIÓN Y SOLICITUD DE LA RESERVA PRESUPUESTAL

Mediante correo electrónico del 19 de diciembre de 2022, se solicitó a la Secretaría General suspender el contrato con la Universidad de Antioquia, en los siguientes términos:

“A la fecha se encuentra en ejecución el contrato 8081 “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS LÍDERES DEL INSTITUTO EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.”; y se ha hecho entrega del trabajo de alistamiento del plan de formación particular para los líderes del ITM, previo reconocimiento del estado de la gestión del conocimiento en los diferentes equipos de trabajo y concluyéndose la pertinencia, para una implementación más eficaz de la formación a los líderes, de ejecutarla a partir del mes de enero, considerándose que los procesos de cierre académico y administrativo que siguen en curso a la fecha en razón al ajuste del calendario académico como consecuencia del paro del segundo semestre del 2022.

Se solicita así la suspensión del contrato a partir del 22 de diciembre de 2022 con el fin de salvaguardar la continuidad de la relación contractual con la Universidad de Antioquia y la ejecución más eficaz de los objetivos de la formación planteada. Las razones que sustentan la suspensión son las siguientes:

1. El 19 de diciembre, la planta administrativa del instituto salió a vacaciones colectivas lo que dificulta la continuidad de la ejecución del contrato.
2. Con el fin de dar continuidad a la ejecución del contrato en cuestión, sin perjuicio o afectación al cumplimiento de las cláusulas del mismo, se hace necesario suspender el proceso hasta que la planta administrativa del instituto y por su parte, la planta administrativa de la U de A, retornen a sus funciones convencionales.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Área Comercial

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

3. Adicional a lo anterior solicitamos la reanudación del mismo el 21 de enero del 2022.

Es importante indicar que, con la presentación del cronograma, el plan de trabajo y las piezas gráficas por parte de la Universidad de Antioquia, se debe cancelar el 50% del contrato; quedaría para la vigencia del 2022 el 50% restante.” El acta de suspensión se suscribió por los representantes de las entidades el 21 de diciembre de 2022.

Las razones expresadas y relacionadas anteriormente son las mismas que fundamentan la solicitud de suspensión para cambiar la vigencia de los CDP 8944 del 09 de noviembre de 2022. De acuerdo a la cláusula quinta del contrato, los pagos se pactaron así: “(...) Un primer pago equivalente al (50%) del valor total del contrato, previa presentación del cronograma de actividades, plan de trabajo con descripción de actividades, con el visto bueno del supervisor y piezas gráficas para la convocatoria.

El segundo pago del (40%), del valor total se realizará mediante la evidencia de finalización de los cursos. El tercer pago del (10%) restante, contra el informe final con evidencias y certificados”.

De lo anterior, es preciso aclarar el primer pago de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/I (\$40.000.000), que corresponde al 50% del valor total del contrato, está pendiente de ser cancelado. Actualmente, estamos a la espera de la factura, el cronograma, el plan de trabajo y las piezas gráficas por parte de la Universidad de Antioquia, y la firma del acta de inicio por las partes contratantes.

Así pues, en la presente vigencia no es posible ejecutar la totalidad de los recursos de este contrato por las razones expresadas anteriormente, por lo que se solicita autorización para constituir la reserva presupuestal por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS, pues el valor del contrato es de OCHENTA MILLONES DE PESOS \$(80.000.000) IVA INCLUIDO, los cuales se encuentran asociados los CDP 8944 del 09 de noviembre de 2022.

En conclusión y como supervisora de dicho contrato recomiendo suspender la ejecución presupuestal del contrato interadministrativo 8081 de 2022 entre el 22 de diciembre de 2022 y el 20 de enero de 2023, inclusive.

Se presenta a continuación un balance económico del contrato:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$80.000.000 IVA INCLUIDO
VALOR EJECUTADO	\$40.000.000 IVA INCLUIDO
VALOR EJECUTADO TOTAL	\$40.000.000 IVA INCLUIDO
VALOR POR EJECUTAR	\$40.000.000 IVA INCLUIDO
Porcentaje de ejecución financiera	50%

Notas: Actualmente la factura se encuentra en trámite de la Universidad de Antioquia.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Área Comercial

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

RESUMEN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$80.000.000 IVA INCLUIDO			
VALOR EJECUTADO: \$40.000.000 IVA INCLUIDO			
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: \$40.000.000 IVA INCLUIDO			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA: 50%			
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: 20 días contados a partir de la firma del acta de inicio.			
PLAZO FINAL DE LA SUSPENSIÓN: Treinta (30), entre el 22 de diciembre de 2022 y 20 de enero de 2023.			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL.			
DISPONIBILIDAD	RUBRO	VALOR	SALDO
CDP 8944	2320202008	\$ 80.000.000	\$80.000.000
DISPONIBILIDAD CON EL PAGO DE LA FACTURA			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ATENDER LA ADICION DE RECURSOS: No aplica			

VOTACIÓN		
Nombre	Si	No
Eduard Alberto García Galeano	X	
Juan esteban Alzate Ortiz	X	
Luz Angela González Gómez	X	
Nidia Torres Holguín	X	
Alejandro Hoyos Montoya	X	

Proceso 7. Contratación Directa
 Convenio Interadministrativo - IDEA

Objeto del Proceso	Plazo Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	Equipo Estructura dor	Supervisor/ Interventor	Elementos y materiales (CONVENIOS)
Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos para la constitución de un fondo, en el cual se administrarán los recursos asociados a la financiación de programas y propuestas en el marco del Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación del Instituto Tecnológico Metropolitano	30 de diciembre de 2025	\$ 820.798.083		Juan Fernando Correa Wachter	N/A
TOTAL		\$ 820.798.083			

Modalidad de selección: Contratación Directa

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Área Comercial

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

Certificado Presupuestal:

	Objeto	CDP #	Valor
1	Administración de recursos en efectivo destinado para la financiación de la convocatoria ITM -2022 en el marco del Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos para la constitución de un fondo, en el cual se administrarán los recursos asociados a la financiación de programas y propuestas en el marco del Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación del Instituto Tecnológico Metropolitano.	10032	\$ 570.000.000
2	Administración de recursos en efectivo para el programa de iniciación científica del Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación del ITM- Semilleros de Investigación, en el marco del Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos para la constitución de un fondo, en el cual se administrarán los recursos asociados a la financiación de programas y propuestas en el marco del Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación del Instituto Tecnológico Metropolitano.	11056	\$ 70.000.000
3	Administración de recursos en efectivo para ejecución de contrapartida de proyecto Convocatoria 922 Minciencias ; en el marco del Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos para la constitución de un fondo, en el cual se administrarán los recursos asociados a la financiación de programas y propuestas en el marco del Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación del Instituto Tecnológico Metropolitano.	11057	\$ 70.000.000
4	Administración de recursos en efectivo para ejecución de contrapartida Jóvenes investigadores de proyecto Convocatoria 890 Minciencias y Jóvenes Talento Sapiencia; en el marco del Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos para la constitución de un fondo, en el cual se administrarán los recursos asociados a la financiación de programas y propuestas en el marco del Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación del Instituto Tecnológico Metropolitano	11058	\$ 70.654.003
5	Administración de recursos en efectivo para la contratación de personal de apoyo, adquisición de implementos y equipos, financiación de gastos de publicaciones científicas y suscripción a base de datos y membresías para la ejecución de programas y propuestas en el marco del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del ITM; en el marco del Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos para la constitución de un fondo, en el cual se administrarán los recursos asociados a la financiación de programas y propuestas en el marco del Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación del Instituto Tecnológico Metropolitano.	11059	\$ 24.050.000
6	Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos para la constitución de un fondo, en el cual se administrarán los recursos asociados a la financiación de programas y propuestas en el marco del Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación del Instituto Tecnológico Metropolitano. el IDEA realizará el aporte en especie del personal requerido para la administración de los recursos, así como aportará el tres por ciento (3%) de los costos de administración del recurso, y el ITM deberá asumir en dinero, el costo del dos por ciento (2%) correspondiente a los gastos de operación.	11060	\$ 16.094.080
		TOTAL	\$ 820.798.083

Inscripción Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
	Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos para la constitución de un fondo, en el cual se administrarán los recursos asociados a la financiación de programas y propuestas en el marco del Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación del Instituto Tecnológico Metropolitano	12	12			CCE-16	820.798.083	Juan Fernando Correa Wachter

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Área Comercial

COMITÉ DE CONTRATACIÓN ITM

VOTACIÓN		
Nombre	Si	No
Eduard Alberto García Galeano	X	
Juan Esteban Alzate Ortiz	X	
Luz Angela González Gómez	X	
Nidia Torres Holguín	X	
Alejandro Hoyos Montoya	X	

Fin de procesos.

En concordancia con el Plan Anual de Adquisiciones y los lineamientos institucionales, el comité de contratación emite **concepto favorable para la publicación de los procesos.**

De acuerdo con lo establecido en el manual de contratación “revisar el Plan de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, formulado por el Departamento Financiero y Comercial del Instituto de manera que pueda hacer recomendaciones sobre ajustes necesarios y fijar lineamientos en materia de contratación”, se determina realizar seguimiento el último viernes de cada mes.

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2022.


EDUARD ALBERTO GARCIA GALEANO
 Vicerrector Administrativo y Financiero


NATALIA SANCHEZ VILLADA
 Profesional Universitario – Área Comercial



Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

	AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA	Código	FBS 004
	ÚNICA	Versión	05
		Fecha	08-05-2018

Medellín, 27 días de diciembre de 2022

El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Tecnológico Metropolitano, en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, delegado para la aprobación de las garantías mediante la Resolución 775 de 2020, referentes a la aprobación de la Garantía Única, procede a la revisión de la Garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en la Orden de Compra OC 97989.

CONTRATANTE	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO		
CONTRATISTA	UNIPLES SA		
IDENTIFICACION	811021363		
OBJETO	Adquisición de equipos de cómputo tecnológicos y periféricos para la dotación de los laboratorios FAB LAB, Laboratorio de Realidad Aumentada y para los Proyectos de Investigación registrados en la Dirección de Investigaciones del ITM, vicerrectoría de docencia y Departamento de sistemas de acuerdo con las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021		
ENTIDAD ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
POLIZA	M-100182113		
	VIGENCIA		
AMPAROS	VALORASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$20.932.201,10	25/10/2022	20/07/2023
CALIDAD Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$20.932.201,10	25/10/2022	20/07/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	\$10.466.100,55	25/10/2022	20/01/2026

Examinados los anteriores documentos y una vez validada en la página web: <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/>, se declara que la garantía otorgada objeto de revisión, se encuentran aprobadas y ajustadas a la Ley.

Atentamente,





Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

ALEJANDRO HOYOS MONTOYA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

www.itm.edu.co

Dirección: Calle 73 No. 76A - 354, Vía al Volador

Teléfono: (+574) 440 51 00 Fax: (+574) 440 51 02 / Medellín - Colombia / Código Postal: 050034

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN VIGILADA MINEDUCACIÓN



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: NMqesOMCMbc0RgnovfzFag==

No. PÓLIZA	M-100182113	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	14771095	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/12/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/10/2022	24:00 Horas Del	20/01/2026		N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNIPLES SA	No. DOC. IDENTIDAD	811.021.363-0
DIRECCIÓN	CRA 46 NO. 48C SUR 40 BODEGA 105	TELÉFONO	4441616
ASEGURADO	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	No. DOC. IDENTIDAD	800.214.750-7
DIRECCIÓN	CALLE 73 NO. 76 A-254	TELÉFONO	4600727
BENEFICIARIO	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	No. DOC. IDENTIDAD	800.214.750-7
DIRECCIÓN	CALLE 73 NO. 76 A-254	TELÉFONO	4600727

OBJETO DE CONTRATO

SEGUN MODIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 97989 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA ORDEN, LAS DEMÁS CONDICIONES DE LA PÓLIZA CONTINÚAN IGUAL
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.97989 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS PARA LA DOTACION DE LOS LABORATORIOS FAB LAB, LABORATORIO DE REALIDAD AUMENTADA Y PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION REGISTRADOS EN LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES DE ITM VICERRECTORÍA DE DOCENCIA Y DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA O ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFERICOS ETP-III, CCE -280- AMP-2021

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 25/10/2022	24:00 Horas Del 20/07/2023	20.932.201,10	5.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 25/10/2022	24:00 Horas Del 20/01/2026	10.466.100,55	5.000,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 25/10/2022	24:00 Horas Del 01/07/2023	20.932.201,10	5.000,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 52.330.502,75	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GLORIA EUGENIA GALEANO LOPEZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	15.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	15.000,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	2.850,00
TOTAL A PAGAR	\$	17.850,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/12/2025
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza M-100182113 y endoso, 1 cuyo afianzado es: UNIPLES SA Asegurado o Beneficiario: INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO / INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO, expedida por la Compañía en 26/12/2022, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los 26 días del mes DICIEMBRE del año 2022.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

14771095

Fecha de Facturación	26/12/2022	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	M-100182113	
Periodo Facturado	25/10/2022	20/01/2026

Fecha Límite de Pago	25/01/2023	
Prima (incluye gastos de expedición)	15.000,00	
IVA	2.850,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	17.850,00	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNIPLES SA	
CRA 46 NO. 48C SUR 40 BODEGA 105	811021363	
Intermediario	GLORIA EUGENIA GALEANO LOPEZ	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **25/01/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

14771095

Fecha de Facturación	26/12/2022	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	M-100182113	
Periodo Facturado	25/10/2022	20/01/2026

Fecha Límite de Pago	25/01/2023	
Prima (incluye gastos de expedición)	15.000,00	
IVA	2.850,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	17.850,00	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNIPLES SA	
CRA 46 NO. 48C SUR 40 BODEGA 105	811021363	
Intermediario	GLORIA EUGENIA GALEANO LOPEZ	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000014771095(3900)00000017850(96)20230125

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990014771095(3900)00000017850(96)20230125







INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES				
				

OPCIÓN 2

 BANCOS		
		
		

 CORRESPONSALES	
--	--

Tu compañía siempre